



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 07 de Septiembre del 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/1340/2015

ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL

EN VÍA PÚBLICA

FOLIO:072015-177616

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

1305
Secretaría
05633

En atención a la solicitud de la C. Nayibe Pérez Saleh, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio: 072015-177616, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 10 de julio del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose, la poda de reducción de copa mayor al 25% de 1 árbol de nombre común hule, por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.4., 6.4.1.2., 6.4.2.1.5 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

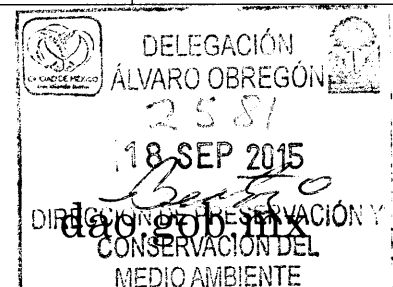
DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Hule Ficus elástica	[REDACTED]	Vía pública	18	100	20	Declinante incipiente	Techado de inmueble, cableado y ductos de gas	Poda de reducción de copa > al 25%	Árbol con tallo codominante, estrangulado y con abultamiento en la base del tronco, heridas en el tronco, gran parte del follaje esta sobre el techo y ductos de gas asimismo presenta daño mecánico

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de reducción de copa mayor al 25% de un árbol de nombre común hule, que se yergue en vía pública ubicado en calle [REDACTED] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse; en lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE


JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.